

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al señor Representante Legal de:

**Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB)
(Sucursal Ecuador)**

Quito, 31 de julio del 2003

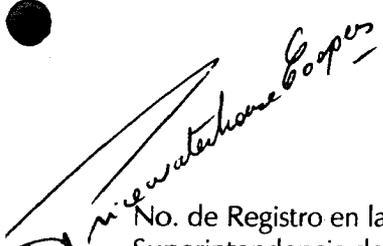
1. Hemos auditado el balance general adjunto de Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) - (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2002 y 2001 y los correspondientes estados de resultados, cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 y por el período inicial de operaciones comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre del 2001. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestras auditorías fueron efectuadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para expresar una opinión.
3. Tal como se menciona en la Nota 6, hasta el 20 de noviembre del 2001 la Casa Matriz remitió al Ecuador activos fijos con un valor de US\$9,592,736, los cuales fueron ingresados al país bajo el régimen de internación temporal a nombre de PETROPRODUCCION - Dygoil Cía. Ltda. Una vez establecida la Sucursal en el Ecuador, ésta inició los trámites necesarios para formalizar su propiedad sobre estos activos. Dichos trámites fueron completados el 25 de noviembre del 2002, fecha en la cual la Sucursal ingresó los activos a sus registros contables con efecto retroactivo al 1 de enero del 2002 y cargó a los resultados del año un gasto de depreciación por US\$1,287,129, el cual incluye US\$259,702 correspondiente a la depreciación de dichos activos atribuible al 2001. Consideramos que la compra de estos activos debió contabilizarse en el 2001 y que esta omisión determina que los activos y pasivos informados en el balance general adjunto al 31 de diciembre del 2001 estén subestimados en US\$9,592,736, mientras que la pérdida neta por el período terminado en esa fecha está subestimada y la pérdida neta por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2002 está sobrestimada en US\$259,702.

Al señor Representante Legal de:

Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB)
(Sucursal Ecuador)

Quito, 31 de julio del 2003

4. En nuestra opinión, excepto por los efectos del asunto descrito en el párrafo anterior, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) - (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2002 y 2001 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2002 y por el período inicial de operaciones comprendido entre el 20 de noviembre y el 31 de diciembre del 2001, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
5. En la Nota 2 la Administración explica que las operaciones de la Sucursal corresponden a la ejecución de un proyecto específico de provisión de bienes y servicios para un único cliente y que una parte sustancial de los insumos utilizados por la Sucursal para el cumplimiento de sus operaciones son adquiridas a su Casa Matriz y compañías relacionadas, a los precios y condiciones establecidas entre dichas partes relacionadas, por cuyo motivo las actividades de la Sucursal y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con su Casa Matriz y las compañías del referido grupo económico.
6. Los presupuestos y proyecciones preparados por la Sucursal para sustentar las posibilidades de recuperación a través de ingresos futuros, de los costos incurridos al 31 de diciembre del 2002 y a ser incurridos en los ejercicios siguientes para la ejecución del proyecto, parten del supuesto de que, en adición a los valores base contemplados en el contrato, la Sucursal generará ingresos significativos por concepto de Costos de Gestión. Tal como se indica en las Notas 2 y 3 c), los ingresos por este concepto se originan únicamente en los casos en que PETROPRODUCCION difiere el pago de los servicios y, por lo tanto, su devengamiento se produce por factores ajenos a la Sucursal. Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que los supuestos sobre ingresos proyectados se materializarán en la práctica y que, por lo tanto, no es necesario incorporar a los estados financieros provisiones para cubrir eventuales pérdidas en la ejecución del contrato. No es posible en estos momentos, pronosticar razonablemente el resultado final de esta incertidumbre.

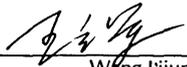

No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 011


José Aguirre S.
Representante Legal
No. de Licencia
Profesional: 14895

CHANGQING PETROLEUM EXPLORATION BUREAU (CPEB)
(SUCURSAL ECUADOR)
BALANCES GENERALES
31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001
 (Expresado en dólares estadounidenses)

Activo	Referencia a Notas	2002	2001	Pasivo y patrimonio	Referencia a Notas	2002	2001
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
Efectivo		782,470	1,330,384	Proveedores y otros		1,986,772	352,547
Inversiones temporales		80,000	59,258				
Documentos y cuentas por cobrar				Pasivos acumulados			
Clientes	4	1,443,219	2,216,635	Impuestos por pagar	9	126,893	62,772
Anticipo a proveedores	5	2,693,235	141,962				
Impuestos retenidos	9	1,434,535	8,829	Total del pasivo corriente		2,113,665	415,319
Otros		49,412	21,391				
		<u>5,620,401</u>	<u>2,388,817</u>				
Total del activo corriente		6,482,871	3,778,459	PASIVO LARGO PLAZO			
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	6	8,801,016	-	Casa Matriz	10	30,400,846	5,678,211
PROYECTOS EN EJECUCION	7	13,263,701	1,833,045				
				PATRIMONIO			
				(Véanse estados adjuntos)		(1,966,923)	(482,026)
		<u>28,547,588</u>	<u>5,611,504</u>			<u>28,547,588</u>	<u>5,611,504</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.

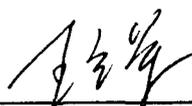

 Wang Lijun
 Gerente Financiero


 Luis Arroyo
 Contador General

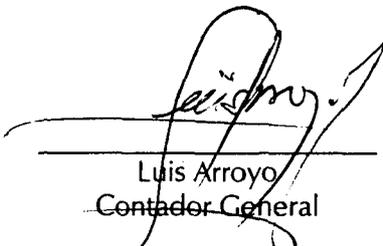
CHANGQING PETROLEUM EXPLORATION BUREAU (CPEB)
(SUCURSAL ECUADOR)
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2001
 (Expresado en dólares estadounidenses)

	<u>Capital asignado</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Total</u>
Establecimiento de la Sucursal en el Registro Mercantil el 20 de noviembre del 2001			
Aportes de capital en efectivo	2,000	-	2,000
Pérdida neta del año	-	(484,026)	(484,026)
Saldos al 31 de diciembre del 2001	2,000	(484,026)	(482,026)
Ajuste años anteriores	-	64,843	64,843
Pérdida neta del año	-	(3,549,740)	(3,549,740)
Saldos al 31 de diciembre del 2002	2,000	(3,968,923)	(3,966,923)

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.



 Wang Lijun
 Gerente Financiero



 Luis Arroyo
 Contador General

**CHANGQING PETROLEUM EXPLORATION BUREAU (CPEB)
(SUCURSAL ECUADOR)**

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

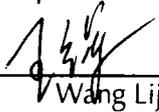
AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y

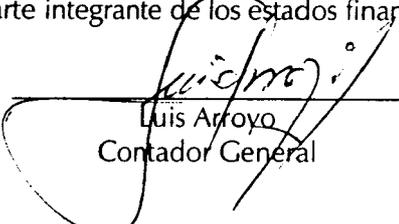
PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE NOVIEMBRE Y 31 DE DICIEMBRE DEL 2001

(Expresado en dólares estadounidenses)

	Referencia a Notas	Año terminado el 31 de diciembre del 2002	Período comprendido entre el 20 de noviembre y 31 de diciembre del 2001
Flujo de efectivo de las actividades de operación:			
Pérdida neta del año		(3,549,740)	(484,026)
Más - cargos a resultados que no representan movimiento de efectivo:			
Depreciación de activo fijo	6	1,287,129	-
Baja de proyectos en ejecución (Cargos diferidos)	7	623,494	-
Ajuste a resultados año anterior		64,843	-
		<u>(1,574,274)</u>	<u>(484,026)</u>
Cambios en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar		(3,227,064)	(2,388,817)
Proyectos en ejecución	8	(12,054,150)	(1,833,045)
Proveedores y otros		1,629,704	352,547
Pasivos acumulados		64,121	62,772
Pasivo a largo plazo - Casa matriz		4,975,772	1,621,347
		<u>(10,185,891)</u>	<u>(2,669,222)</u>
Flujo de efectivo de actividades de inversión:			
Adiciones de activos fijos, netas	6	(10,088,145)	-
		<u>(10,088,145)</u>	<u>-</u>
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:			
Capital asignado a la Sucursal		-	2,000
Recursos provistos por Casa Matriz	10	19,746,864	4,056,864
		<u>19,746,864</u>	<u>4,058,864</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento		<u>19,746,864</u>	<u>4,058,864</u>
(Disminución) Aumento neto de efectivo		(527,172)	1,389,642
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año		<u>1,389,642</u>	<u>-</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año		<u><u>862,470</u></u>	<u><u>1,389,642</u></u>

Las notas explicativas anexas 1 a 12 son parte integrante de los estados financieros.


Wang Lijun
Gerente Financiero


Luis Arroyo
Contador General

**CHANGQING PETROLEUM EXPLORATION BUREAU (CPEB)
(SUCURSAL ECUADOR)**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DEL 2002 Y 2001

NOTA 1 - OBJETO DE LA SUCURSAL

Mediante Resolución No. 01.Q.IJ. 5426 del 14 de noviembre del 2001, la Superintendencia de Compañías autorizó el establecimiento en el Ecuador de la empresa estatal Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) - (Sucursal Ecuador), resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil con fecha 20 de noviembre del 2001.

La Sucursal se constituyó con el objeto de dedicarse a la (i) extracción de petróleo, minerales bituminosos que incluye los procesos de decantación, desalación, deshidratación y estabilización del petróleo crudo, eliminación de fracciones muy livianas y otros procesos; (ii) prestación de todo tipo servicios en yacimientos de petróleo y de gas, tales como perforación dirigida y reperforación, perforación inicial, reparación y desmantelamiento de torres de perforación, cementación de los tubos de encamisado de los pozos, bombeo de pozos, taponamiento y abandono de pozos y otros; (iii) actividades geológicas y de prospección como por ejemplo: medición y observación de superficie para determinar la estructura del subsuelo, la ubicación de yacimientos de petróleo, gas natural, minerales y depósitos de aguas, estudios aerogeofísicos, estudios hidrológicos, actividades de cartografía y agrimensura conexas.

Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) – (Sucursal Ecuador) forma parte del grupo de empresas China National Petroleum Corporation (CNPC), el cual se dedica principalmente a la exploración, explotación y distribución de hidrocarburos y a la prestación de servicios técnicos y operacionales y de construcción y provisión de equipos relacionados con la industria de hidrocarburos. Una parte sustancial de los insumos utilizados por la Sucursal en el cumplimiento de sus operaciones son adquiridas a su Casa Matriz y compañías relacionadas, a los precios y condiciones establecidas entre dichas partes. En consecuencia, las actividades de la Sucursal y sus resultados dependen fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos existentes con su Casa Matriz y las compañías del referido grupo económico (Véase Nota 10).

NOTA 2 - OPERACIONES

Antecedentes

Mediante Resolución No.11-PPR-2000-03-14 del 14 de marzo del 2000, el Directorio de PETROPRODUCCION aprobó incrementar la producción de cuatro campos en el Distrito Amazónico mediante la implementación de los proyectos Víctor Hugo Ruales, Atacapi - Parahuacu, Mauro Dávalos Cordero, y Culebra - Yulebra. Mediante Acuerdo Interministerial No.069, publicado en el Registro Oficial N0.142 del 16 de agosto del 2000 suscrito por los Ministerios de Economía y Finanzas y de Energía y Minas el 3 de agosto del 2000, se expiden las disposiciones para que PETROECUADOR, a través de PETROPRODUCCION desarrolle proyectos de rehabilitación y desarrollo de los campos e incremento de la producción de petróleo, mediante la suscripción de Contratos de Servicios Específicos y que la producción que se obtenga se denominará "Producción Incremental Alianzas Operativas".

La Comisión de Contrataciones de PETROPRODUCCION, resolvió recomendar la adjudicación del correspondiente contrato a la compañía Dygoil Cía. Ltda. Esta decisión fue ratificada por el Consejo de Administración de PETROECUADOR mediante Resolución No.198-CAD-2001-04-24 del 24 de abril del 2001, en la cual se adjudica y autoriza al Vicepresidente de PETROPRODUCCION a la suscripción del contrato respectivo. El 23 de mayo del 2001 PETROPRODUCCION y Dygoil Cía. Ltda., suscribieron el Contrato No.2001075 para ejecutar los Servicios Integrados de sísmica tridimensional, perforación de siete pozos (uno vertical, tres direccionales y tres horizontales), pruebas de producción, completación, adquisición e instalación de facilidades de superficie y energía eléctrica, provisión e instalación de bombeo eléctrico sumergible, tratamiento y provisión de químicos, y protección ambiental, en los campos Atacapi-Parahuacu del Distrito Amazónico. La vigencia de este contrato se extiende hasta que PETROPRODUCCION cancele el valor total de las inversiones y costo de gestión, pero en ningún caso será mayor a ciento veinte meses a partir de la fecha de suscripción y vigencia del mismo.

De conformidad con la cláusula vigésimo séptima del contrato mencionado en el párrafo anterior, Dygoil Cía. Ltda., Contratista de PETROPRODUCCION queda expresamente autorizada para subcontratar a su mejor conveniencia los trabajos, obras y servicios que fueren necesarios para la debida ejecución del objeto del contrato antes mencionado.

Contrato entre Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) – (Sucursal Ecuador) y Dygoil Cía. Ltda.

Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) se mostró interesada en prestar y realizar los trabajos, obras y servicios para la ejecución del Contrato No.2001075 y, para ello, realizó ciertas inversiones previas a la domiciliación de su sucursal en el Ecuador, con el conocimiento de PETROPRODUCCION. Una vez domiciliada la sucursal de Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB), con fecha 11 de diciembre del 2001 Dygoil Cía. Ltda. y la Sucursal firmaron un contrato de subcontratación de actividades relacionadas con el incremento de la producción de los campos Atacapi-Parahuacu por US\$69,246,971, más el Impuesto al Valor Agregado respectivo. Este contrato, contempla los siguientes rubros:

NOTA 2 - OPERACIONES
(Continuación)

<u>Concepto</u>	<u>Valor</u>
Indemnización de tierras. Proyectos de desarrollo sustentable	3,462,349
Vías de acceso y plataformas	409,524
Registro, proceso e interpretación de sísmica 3D (hardware y software)	10,883,479
Perforación de 1 pozo vertical, 3 direccionales, 3 horizontales y servicios	25,576,656
Servicio de torres de reacondicionamiento, incluido completación	3,038,776
Costo de equipo electro sumergible, servicios de campo, reparación	2,593,444
Equipos, materiales e instalación de facilidades de producción y re-inyección	2,957,199
Obras civiles	475,025
Diseño, provisión, construcción, montaje de central de generación eléctrica	18,475,925
Provisión, rendimiento, instalación, puntos de monitoreo de químicos	1,229,659
Provisión de computadoras	7,105
Provisión de vehículos	137,831
	69,246,972

En relación a los pagos por los servicios prestados, tanto la Sucursal como Dygoil Cía. Ltda. deberán observar la cláusula décima del Contrato No.2001075, la cual establece que PETROPRODUCCION cancelará a la Contratista el valor de las inversiones y el costo de gestión, mediante pagos mensuales, a partir de ciento ochenta días de iniciada la producción del primer pozo perforado o del primer pozo reacondicionado, con los recursos fideicomisados disponibles correspondientes a la producción incremental de los campos Atacapi – Parahuaco de la cuenta especial de “Fideicomiso PETROECUADOR – Producción Incremental Alianzas Operativas”. PETROPRODUCCION reembolsará a la Contratista el valor de los bienes, equipos y materiales o servicios prestados sin Costo de Gestión, únicamente cuando el pago se lo realice en forma inmediata. El Costo de Gestión se calcula con base en la Tasa LIBOR más el dieciocho por ciento. Este costo incluye entre otros, el costo de administración y gestión del proyecto, costos de financiamiento, impuestos, utilidades y cobertura de riesgos operacionales y de seguridad.

Adicionalmente, la Sucursal por los trabajos que va a desarrollar en virtud del Contrato No.2001075, y por la inmersión en el mercado ecuatoriano, pagará a Dygoil Cía. Ltda. una comisión equivalente al 5% del monto total del contrato antes mencionado (US\$3,462,348). Esta comisión será pagadera a Dygoil Cía. Ltda. conforme la Sucursal reciba los pagos correspondientes por sus servicios, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado ni el Costo de gestión.

La cláusula séptima “Convenio de seguridad de las inversiones” del contrato firmado entre la Sucursal y Dygoil Cía. Ltda., establece que según el Convenio de Seguridad de Inversión, firmado por PETROPRODUCCION y Dygoil Cía. Ltda. el 23 de mayo del 2001, y la cláusula vigésimo segunda punto siete del Contrato No.2001075, Dygoil Cía. Ltda. se obliga a realizar los mejores esfuerzos para que la Sucursal obtenga la recuperación de sus inversiones correspondientes a los costos de los servicios, equipos y más bienes así como el Costo de gestión y demás indemnizaciones contenidos en la cláusula segunda del mencionado Convenio de seguridad de inversiones, a fin que no sean perjudicados los intereses de la Sucursal en la ejecución del contrato.

NOTA 2 - OPERACIONES

(Continuación)

Actividades 2001

Durante el año 2001, la Sucursal firmó un contrato con Dygoil Cía. Ltda. por el arrendamiento de una torre de perforación para el campo Víctor Hugo Ruales. Este contrato entró en vigencia el 22 de diciembre del 2001 y se extendió hasta abril del 2002. Adicionalmente, se iniciaron los trabajos relacionados con el contrato de servicios integrados para el área Atacapi-Parahuacu, tales como: la emisión de órdenes de compra para la provisión de vehículos, importación de equipos para realizar trabajos relacionados con la perforación, tratamiento de lodos, sísmica y terminación de los trabajos en la plataforma del pozo Parahuacu 3B. Para dar inicio a la ejecución de los trabajos, en el 2001 la Casa Matriz proveyó equipos bajo el régimen de internación temporal, según se explica en la Nota 6.

Actividades 2002

Se perforaron dos pozos, uno vertical (Parahuacu 3V) y uno direccional (Atacapi 10A). Estos pozos iniciaron la producción en abril y agosto del 2002, respectivamente. Se subcontrataron los servicios de perforación para sísmica, construcción de una planta de energía eléctrica, topografía, y manejo socio ambiental.

Perspectivas económico-financieras

Al 31 de diciembre del 2002, la Sucursal acumuló pérdidas por US\$3,968,923, las cuales exceden el monto máximo permitido por la legislación vigente. Ello coloca a la Sucursal en causal de disolución a menos que la Casa Matriz proponga alternativas de solución a satisfacción de la Superintendencia de Compañías. La Administración espera mejorar la rentabilidad del negocio en años sucesivos una vez que haya alcanzado un nivel operativo más eficiente y se superen las dificultades normales que se presentan en las primeras etapas de ejecución del proyecto. Sin embargo, hasta tanto ello se concrete, la Sucursal deberá contar con el apoyo financiero de su Casa Matriz, la cual ha confirmado sus intenciones de continuar proporcionando el apoyo financiero, técnico y de otra naturaleza que pueda requerir la Sucursal para poder continuar operando como una empresa en marcha.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación de los estados financieros -

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y están basados en el costo histórico.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en dólares estadounidenses.

La preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como en la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

b) Inversiones temporales -

Se registran al valor de los depósitos más los intereses devengados al cierre del ejercicio.

c) Ingresos y costos de los proyectos -

Los ingresos de la Sucursal se generan bajo los siguientes conceptos:

Provisión de equipos

El contrato descrito en la Nota 2 prevé la provisión de equipos vinculados con la ejecución del proyecto, los cuales son facturados a Dygoil Cía. Ltda. a los precios establecidos en el contrato vigente con PETROPRODUCCION. Los montos facturados se informan en el rubro Ingresos por servicios prestados en el estado de resultados, en cuyo momento se contabiliza el costo de dichos equipos en el rubro Costo de servicios.

Prestación de servicios

Cada uno de los rubros detallados en la Nota 2 está segmentado en unidades específicas de prestación de servicios. El ingreso atribuible a cada una de dichas unidades es reconocido a medida en que se completan los trabajos correspondientes a cada unidad y éstos son aceptados por PETROPRODUCCION. Los costos directos e indirectos (arriendos de campamentos y bodegas, honorarios profesionales por la administración del campo, alimentación y subsistencia, depreciación de equipos, etc.) son distribuidos a, y acumulados para, cada unidad de servicio por el sistema de costos aplicado por la Sucursal, se mantienen activados en cuentas de Cargos diferidos en la contabilidad (y que se presentan en el rubro Proyectos en ejecución del balance general) hasta la finalización de los trabajos y son cargados a los resultados al registrarse los correspondientes ingresos por servicios.

**NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES
POLITICAS CONTABLES**
(Continuación)

Costo de gestión

Tal como se indica en la Nota 2, este concepto se devenga únicamente en los casos en que PETROPRODUCCION difiere el pago de los servicios y, por lo tanto, su devengamiento se produce por factores ajenos a la Sucursal. Por este motivo, los ingresos correspondientes a este rubro son registrados únicamente cuando la Sucursal obtiene de PETROPRODUCCION la aprobación del cargo respectivo y emite la factura correspondiente.

d) Activo fijo -

Se muestra al costo histórico menos la correspondiente depreciación acumulada.

El valor de los activos fijos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación de los activos relacionados directamente con la prestación de los servicios bajo el Contrato mencionado en la Nota 2, son registrados en la cuenta Proyectos en ejecución, como se menciona en el literal 2 c) precedente, mientras que la depreciación de los activos de la Administración central, se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

e) Impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Debido a que la Sucursal generó pérdidas en ambos ejercicios no corresponde la contabilización de provisiones para este impuesto.

f) Participación de los trabajadores en las utilidades -

El 15% de la utilidad anual que la Sucursal debe reconocer por concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

NOTA 4 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Dygoil Cía Ltda. (1)	<u>1,443,219</u>	<u>2,216,635</u>

(1) Véase Nota 2.

NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR ANTICIPO A PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Dygoil Cía Ltda. (1)	54,828	-
Wartsila Ecuador S.A. (2)	1,629,000	-
Asea Brown Boveri ABB Sistemas Industriales (3)	818,009	-
Otros	<u>191,398</u>	<u>141,962</u>
	<u>2,693,235</u>	<u>141,962</u>

- (1) Como se menciona en la Nota 2. Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB) se mostró interesada en prestar y realizar los trabajos, obras y servicios para la ejecución del Contrato No.2001075 y, para ello, realizó ciertas inversiones previas a la domiciliación de su sucursal en el Ecuador, con el conocimiento de PETROPRODUCCION. Para este fin, para ello la Sucursal entregó durante el ejercicio 2001 y 2002 a Dygoil Cía. Ltda. anticipos de efectivo por US\$650,126 y US\$2,216,635, respectivamente, para la compra de materiales y equipos por cuenta de la Sucursal. Al cierre del ejercicio 2002, estos anticipos han sido liquidados casi en su totalidad.
- (2) El 25 de septiembre del 2001 la Sucursal, junto con Dygoil Cía. Ltda. y Phyllis Internacional Inc., firmaron un contrato por US\$10,860,000 con Wartsila Finlandia Oy y Wartsila Ecuador S.A. para la construcción de una planta de energía eléctrica en el campo Atacapi-Parahucu. El contrato y sus posteriores modificaciones contempla la provisión de equipos y servicios por el monto antes mencionado a ser ejecutado desde el 15 de junio del 2002, por doce meses. El 1 de agosto del 2002 la Sucursal entregó un anticipo del 15% (US\$1,629,000) del valor del contrato a Wartsila Finlandia Oy (US\$1,384,650) y Wartsila Ecuador (US\$244,350).

NOTA 5 - DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR ANTICIPO A PROVEEDORES

(Continuación)

- (3) El 11 de julio del 2002, la Sucursal conjuntamente con Dygoil Cía. Ltda. firmaron un contrato "llave en mano" por US\$5,453,398 (más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente) con Asea Brown Boveri ABB Servicios Industriales por el diseño, suministro y ejecución del Sistema Eléctrico Scada para el Campo Atacapi - Parahuacu y del Sistema Integrado Lago Agio - Shushufindi. El 13 de noviembre del 2002 la Sucursal entregó un anticipo del 15% (US\$818,009) del valor del contrato.

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>	Tasa anual de depreciación %
Equipos petroleros	9,491,584	-	10
Equipo de campo	49,184	-	10
Vehículos	352,099	-	20
Equipos de cómputo	<u>6,750</u>	<u>-</u>	33
	9,899,617	-	
Menos:			
Depreciación acumulada	<u>(1,098,601)</u>	<u>-</u>	
Total al 31 de diciembre	<u><u>8,801,016</u></u>	<u><u>-</u></u>	

Movimiento:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Saldo inicial al 1 de enero del 2002	-	-
Adiciones (1)	11,699,705	-
Retiros y ajustes neto (2)	(1,611,560)	-
Depreciación del año (3)	<u>(1,287,129)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>8,801,016</u></u>	<u><u>-</u></u>

- (1) Una parte de estas adiciones por un total de US\$9,592,736 corresponde a equipos provistos por la Casa Matriz en el 2001, ingresados bajo el régimen de internación temporal a nombre de PETROPRODUCCION - Dygoil Cía. Ltda. y contabilizados como adquisiciones del 2002, año en el cual se completaron los trámites que formalizan los activos como propiedad de la Sucursal.

NOTA 6 - ACTIVO FIJO

(Continuación)

- (2) En el mes de septiembre del 2002, la Sucursal reexportó parte de sus equipos de perforación, sísmica y reacondicionamiento de pozos, una vez que cumplieron con su función como parte de este contrato.
- (3) El cargo por depreciación del año 2002, incluye US\$259,702 correspondientes a la depreciación de los activos atribuible al 2001. Véase Nota 7, punto (5).

NOTA 7 - PROYECTOS EN EJECUCION (CARGOS DIFERIDOS)

El saldo al 31 de diciembre, comprende:

	2002	2001
Prospección geológica sísmica (1)	6,470,446	257,549
Perforación pozos exploratorios (2)	6,651,248	1,567,824
Proyectos de campo (3)	286,514	-
Estaciones de producción	145,673	-
Provisión computadores y vehículos	144,936	-
Inventarios	109,774	-
Otros	78,604	7,672
	<u>13,887,195</u>	<u>1,833,045</u>
Equipos y servicios entregados, prestados y facturados (4)	<u>(623,494)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre	<u><u>13,263,701</u></u>	<u><u>1,833,045</u></u>

Movimiento:

Saldo inicial al 20 de noviembre del 2001	-	-
Saldo inicial al 1 de enero del 2002	1,833,045	-
Adiciones, neto (5)	12,054,150	1,833,045
Bajas del año (4)	<u>(623,494)</u>	<u>-</u>
	<u><u>13,263,701</u></u>	<u><u>1,833,045</u></u>

- (1) Corresponde principalmente a: (i) indemnización de tierras a colonos de la zona Atacapi-Parahuacu, (ii) servicio de disparos de sísmica, (iii) servicio de estudios de medio ambiente, y (iv) servicios de topografía.

NOTA 7 - PROYECTOS EN EJECUCION (CARGOS DIFERIDOS)

(Continuación)

- (2) Corresponde principalmente a servicio de cementación, servicios de perforación y wireline.
- (3) Corresponde principalmente a pagos realizados por asesoría en materia eléctrica.
- (4) Corresponde a una parte de los montos pagados por indemnizaciones de tierras, costo de vías de acceso, plataformas, computadores, y vehículos provistos a PETROECUADOR de acuerdo al Contrato No.2001075, véase Nota 2.
- (5) Incluye cargos por depreciación por US\$1,419,604 (de cuyo monto US\$259,702, corresponde a la depreciación atribuible al 2001).

NOTA 8 - PROVEEDORES

El saldo al 31 de diciembre del 2002, comprende:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Dygoil Cía. Ltda. (1)	680,751	-
Asea Brown Boveri ABB Sistemas Industriales (1)	318,010	-
Honorarios profesionales	709,763	252,014
Otros	273,727	100,533
	<u>1,982,251</u>	<u>352,547</u>

- (1) Véase Nota 4.

NOTA 9 - PROVISIONES

Composición y movimiento:

2002

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos retenidos (1)	8,829	1,655,606	229,900	1,434,535
Impuestos por pagar (2)	62,772	637,494	573,373	126,893
Intereses por pagar (3)	30,159	463,336	-	493,495

NOTA 9 - PROVISIONES

(Continuación)

2001

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Impuestos retenidos (1)	-	15,916	7,087	8,829
Impuestos por pagar (2)	-	63,363	591	62,772
Interese por pagar (3)	-	30,159	-	30,159

- (1) El monto corresponde básicamente a crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado.
- (2) El saldo corresponde a retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta y a retenciones del Impuesto al Valor Agregado.
- (3) Véase Nota 10.

NOTA 10 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON CASA MATRIZ

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el año 2002, con Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB), Casa Matriz de la Sucursal:

	<u>2002</u>	<u>2001</u>
Compras de bienes y servicios (1)	10,160,487	1,591,188
Préstamos recibidos (2)	19,673,000	3,983,000
Intereses por préstamos (3)	493,495	30,159
Otras transferencias de dinero	<u>73,864</u>	<u>73,864</u>
	<u>30,400,846</u>	<u>5,678,211</u>

- (1) Corresponde a valores facturados por la compra de equipos de perforación, equipos de sísmica, equipos de tratamiento de lodos, equipos de reacondicionamiento de pozos, unidad de registros sísmicos, unidad de perforación y unidad teodolito leica.
- (2) Corresponde a los siguientes préstamos: (i) tres préstamos por US\$5,000,000 cada uno, que devengaron interés a tasas anuales del 5.85%, 3.75% y 2.515%, respectivamente; (ii) un préstamo por US\$2,000,000 a una tasa de interés anual Libor más 0.5%; y (iii) un anticipo de préstamo por US\$2,673,000 (este monto es un primer desembolso de un préstamo total de US\$18,600,000), el cual se devenga a una tasa de interés anual Libor más 0.5%.
- (3) Los intereses devengados por los préstamos mencionados en el numeral anterior, son registrados en los resultados del ejercicio en el que se devengan. Véase Nota 9.

NOTA 11 - GARANTIA OTORGADA

De acuerdo a la cláusula décimo cuarta, punto uno del Contrato No.2001075 mencionado en el Nota 2, Changqing Petroleum Exploration Bureau (CPEB), Casa Matriz de la Sucursal entregó a Dygoil Cía. Ltda., para que ésta a su vez entregue a PETROPRODUCCION una garantía de fiel cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (US\$3,462,348), otorgada a través de un banco legalmente establecido en el Ecuador. Esta garantía se mantendrá vigente hasta la suscripción del acta de entrega-recepción total y definitiva de los trabajos objeto del mencionado contrato.

NOTA 12 - EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2002 y la fecha de emisión de estos estados financieros (31 de julio del 2003) no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Sucursal, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos.